



## NOTIFICACIÓN

NT/2025-06

Salamanca, Gto., a 22 de mayo del 2025

**Número de invitación, fecha y título de la obra pública:**

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. DE INVITACIÓN

**CMAPAS/OS/RP/AD/2025-06**

FECHA DE LA PRESENTACIÓN

**15 DE MAYO DEL 2025**

**"MANTENIMIENTO CON PINTURA A TANQUES ELEVADOS DE LOS POZOS No. 10, 22, 35 Y 41, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO."**

AL:

**ING. FELIPE CERVANTES PÉREZ.**

Calle Uriangato No. 308 A. Col. Guanajuato, Salamanca, Gto.

**PRESENTE**

Una vez realizada la evaluación de la proposición y de que esta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este organismo operador, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se le adjudica directamente el contrato correspondiente.

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra entidad acepta su oferta con fecha 22 de mayo del 2025 para la ejecución de la obra pública que consiste en el **"MANTENIMIENTO CON PINTURA A TANQUES ELEVADOS DE LOS POZOS No. 10, 22, 35 Y 41, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO."**, con un monto de \$ 2'612,712.01 más el impuesto al valor agregado por \$418,033.92 dando un total de \$ 3'030,745.93 (tres millones treinta mil setecientos cuarenta y cinco pesos 93/100 m.n.).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"



Página 1 de 2

Naranjos # 101 Col. Bellavista  
C.P. 36730  
Tel. 464 6480207



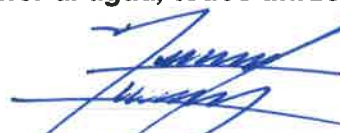
NOTIFICACIÓN

NT/2025-06

Así también le informo que los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **90 (noventa) días naturales**, tomando como fecha de inicio el **16 de junio del 2025** y su término el día **13 de septiembre del 2025**.

Le instruimos para que se presente el día **29 de mayo del 2025** a la formalización del contrato en la Gerencia Jurídica del C.M.A.P.A.S. con domicilio en calle Naranjos No. 101 de la colonia Bellavista, una vez revisados y autorizados los documentos por la convocante, proceda con la ejecución de la obra pública mencionada, de conformidad con los documentos del contrato. La presente se realiza con base y fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1 fracción IV, 3 fracción II, V y VI, 4 párrafo tercero, 10 fracción I, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 párrafo tercero fracción III, 47 fracción I, III y IV, 73 fracción II, 76, Artículo Quinto Transitorio y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a las atribuciones que le confiere el Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., al Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S., en el artículo 11 dentro de los numerales XXI.

**Atentamente**  
**"Por amor al agua, todos unidos CMAPAS"**



**LIC. ULISES BANDA CORONADO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CMAPAS**

c.c.p. Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez  
Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra

Gerente General del CMAPAS  
Gerente de Ingeniería y Proyectos

M: AGR / I: HEHS / A: MISG



Página 2 de 2

Naranjos # 101 Col. Bellavista  
C.P. 36730  
Tel. 464 6480207